

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

2471 Exposición pública Cuenta General ejercicio 2024.

En sesión celebrada por la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2025, ha dictaminado favorablemente la propuesta a la Comisión Especial de Cuentas sobre la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2024 (expediente 3130/2025).

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en la regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, se expone al público en las Oficinas de la Intervención Municipal el expediente de tramitación de la mencionada Cuenta General por el plazo de quince días, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarla y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, ante el Pleno, significándose que el expediente se podrá consultar también en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Totana, <https://totana.sedelectronica.es>

Totana, a 23 de mayo de 2025.—El Alcalde, Juan Pagán Sánchez.